COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 02 de Diciembre de 2019.-

NOTA Nº: 875/2019

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CD Nº 15/2020** para el **"SERVICIOS GASTROCOMICOS Y DE ALQUILERES - AD REFERENDUM 2020"**, con **ID Nº 373.442,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado. La convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio

Cabe mencionar que los Servicios gastronómicos y de alquiler nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad a ser requeridos debido a la diversidad y complejidad de las actividades protocolares previstas y no previstas que realiza el Comando de la Armada en su rol Diplomático con embajadas y agregadurías militares, navales y aeronáuticos de países extranjeros acreditados en Paraguay, además de las innumerables recepciones que debiera hacer ante la visita de los mismos de manera institucional y protocolar estipulados en el cronograma de actividades.

No esta demás indicar que la Armada Paraguaya conforme a planificaciones aprobadas y en estudio realizan reuniones con países amigos (Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia) a razón de programación y ejecución de ejercicios navales operacionales entre naciones.

También las unidades dependientes del Comando de la Armada cuentan con fechas festivas por aniversario de creación y egresos de escuelas componentes del Comando de Institutos Navales de Enseñanza, en las cuales programan un brindis con los galardonados, invitados y egresados; como ser el Comando de la Armada, Comando de la Flota de Guerra, Comando de Infantería de Marina, Comando de Apoyo de Combate, Dirección del Material, Dirección de Apoyo de Servicio, Prefectura General Naval y el Comando de Institutos Navales de Enseñanza.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3